



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de noviembre de 1978

Número 66

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 18

La H. XLVII Legislatura del Estado de México, Decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., para transferir a favor del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", un inmueble de su propiedad, localizado en el área de donación en el Fraccionamiento "Jardines de Santa Clara", en esa municipalidad, cuyas características se especifican en el extracto de la solicitud correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO.—El inmueble objeto de la transferencia, será destinado por el ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", a Oficinas de mantenimiento, para mejorar o incrementar el servicio de agua potable en esa zona. Si en un término de cinco años no se utiliza el predio al fin indicado o es cambiado de destino, revertirá al Patrimonio del H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., para sentar y

establecer las demás bases y modalidades de la transferencia de que se trata; así como para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos comparezca a otorgar las escrituras correspondientes.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los Veintisiete días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Setenta y Ocho.—Diputado Presidente, **C. Erasto Garcés Cruz**.—Diputado Secretario, **Lic. Benjamín Conzuelo Castillo**.—Diputado Secretario, **Profr. Juan Ramos Arenas**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 29 de noviembre de 1978

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

C. P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de Nov. de 1978 | No. 66

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO Número 18.—expedido por la XLVII Legislatura del Estado.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ecatepec, Méx., a transferir a favor del ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO", un inmueble de su propiedad, localizado en el área de donación en el Fraccionamiento "Jardines de Santa Clara".

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

PAULINO SILVA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION sobre un terreno se dice sobre una fracción del terreno denominado "EL LLANO" ubicada a la altura del kilómetro 27,600 de la antigua carretera México Tectihuacan, antes calle Nacional, poblado Ranchería Atlahuizc. Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1406/78 con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 104.50 mts. con JOAQUIN ENCARNACION SILVA.

AL SUR: 55.50 mts. con calle Nacional.

AL ORIENTE: en dos tramos que forman línea quebrada en uno 84.90 mts. y el otro 81.00 con calle.

AL PONIENTE: 157.00 mts. con el vendedor.

SUPERFICIE: 11,897.00 mts.2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y RUMBO, que se editan respectivamente en Toluca, para conocimiento de las personas se crean con mejor derecho, al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el lugar que ocupa el Juzgado, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

4060.—7, 18 y 30 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

FRANCISCO SILVA SUARES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION, del terreno denominado "ACATLA", ubicado en el Pueblo de Santo Tomás Chiconauhtla, Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el expediente número 1903/78, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 16.35 Mts. cuadrados. con Arnulfo Fragoso y Elías Sandoval.

AL SUR: 15.96 Mts. cuadrados con calle Industria.

AL ORIENTE: 33.00 Mts. con Elías Sandoval.

AL PONIENTE: 33.68 Mts. con Hermilo Cedillo Torres.

Superficie de: 538.44 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el lugar que ocupa el Juzgado, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

4082.—7, 18 y 30 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

GUSTAVO SILES VAZQUEZ, promueve diligencias informacion dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno propiedad particular ubicado en el pueblo de San Pedro Ziatepec, Méx., este Distrito, mide y linda: al norte: 34.78 Mts. con callejón; al Sur: 37.57 Mts. con el señor Tomás Rodríguez; al Oriente: 17.80 Mts. con Miguel Chávez; y al poniente: 21.30 Mts. con calle Zaragoza.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO", editense Toluca, Méx., expido presente Tenango del Valle, Méx., a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

4431.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN URBAN CORTEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 748/1977. Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de tres terrenos denominados "TEOPANACASCO" "EL CALVARIO" y "EL CALICANTO" ubicados en el Municipio de Tultepec, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

El Primero: "EL TEOPANACASCO" AL NORTE: 16.80 Mts. con Filiberto Gómez; AL SUR: 15.75 Mts. con Daniel Urbán; AL ORIENTE: 35.75 Mts. con Margarita Viquez Luna; AL PONIENTE: 35.50 Mts. con Daniel Urbán con Superficie aproximada de 558.60 M2. y la construcción que en el mismo existe ocupa una superficie de 121.70 M2.

El Segundo: "EL CALVARIO" AL NORTE: 128.50 Mts. con Juan Hernández y Santiago Rojas. AL SUR: en 2 tramos de 27.00 Mts. con Aurea Torres y de 101.30 Mts. con Aurea Torres y Filiberto Cortés AL ORIENTE 55.50 Mts. con Raymundo Reyes y Pablo Valdapeña y AL PONIENTE: en dos tramos, uno de 43.00 Mts. y otro de 12.30 Mts. con Aurea Torres Silva con superficie aproximada de 6.712.00 M2.

El Tercero: "EL CALICANTO" AL NORTE: 92.00 Mts. con Prisciliano Olivieri; AL SUR: 64.80 Mts. con María Guadalupe Cid del Prado; AL ORIENTE: 91.00 Mts. con Calle Pública; AL PONIENTE: 89.50 Mts. con Encarnación Juárez; Marcelina Cervantes. Con superficie aproximada de 6.922.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los trece días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4438.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

MARGARITA FLORES MONTES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "TEPANTITLA" ubicado en San Vicente Chimalhuacan, México; mide y linda: NORTE: 40.00 mts. HIPOLITO IBARRA; SUR: 40.00 Mts. VICENTE CASTRO; ORIENTE: 20.50 Mts. Calle; PONIENTE: 20.50 Mts. CATALINA IBARRA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

4439.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JULIAN HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "ACOSTACO", ubicado en Tlaltetla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 202/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 21.50 metros linda con Juan Romero.
- AL SUR: en 21.50 metros linda con Norberto Romero.
- AL ORIENTE: en 16.30 metros linda con Feliciano Romero.
- AL PONIENTE: en 16.30 metros linda con Calle.

El terreno tiene una superficie de 350.45 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primero Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 4433.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EL ING. JESUS ROBERTO IZQUIERDO ARELLANO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un terreno ubicado en el Barrio de la Trinidad, perteneciente a esta Cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.60 Mts., con el SR. AQUILINO PICHARDO; AL SUR: 11.70 Mts., con VENTURA JARDON; AL ORIENTE: 28.60 Mts., con el SR. NICANOR VAZQUEZ; AL PONIENTE: 28.60 Mts., con el C. ING. JESUS ROBERTO IZQUIERDO ARELLANO.

En cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4435.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DONACIANO SANTIAGO GONZALEZ, por su propio derecho promueve en éste Juzgado Mixto de Primera Instancia del Oro, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Ad-Perpetuam, respecto al terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de éste Distrito del Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 13.00 Mts. con Julio Santiago; al SUR 9.30 Mts. con calle Monte Alto; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con Carretera a Villa Victoria. AL PONIENTE: 18.20 Mts. con Terreno de Cía. de Luz y Fuerza; teniendo una superficie total de 202.93 Metros cuadrados, se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en periódico de mayor circulación de Toluca, México, para quienes se crean con derecho del inmueble de referencia comparezcan en éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley. El Oro, México, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Pasante de Derecho, Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 4444.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JAIME NOVOA MORGADO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "CUAPANTITLA" ubicado en Tenango del Aire, México; mide y linda: NORTE: 450.00 Mts. Ejido de Ayapango; SUR: 409.00 Mts. Barranca y Ejido de Ayapango; ORIENTE: 126.00 Mts. Iginio Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 16 días de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

4440.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FERNANDO MONROY VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "EL ESCRIBIENTE" ubicado en Tlalnepantla, México; que mide y linda: NORTE: 232.00 Mts. FERNANDO MONROY; SUR: 280.00 Mts. FERNANDO MONROY; ORIENTE: 60.00 Mts. BARRANCA; PONIENTE: 61.00 Mts. BARRANCA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 16 días de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

4441.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANTONIO MEDINA AMEZCUA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "XOLALPA" ubicado en Miraflores, México; mide y linda: NORTE: 8.95 Mts. MANUEL ROCHA; OTRO NORTE: 14.70 Mts. MANUEL ROCHA; SUR: 8.95 Mts. SERAFIN HERNANDEZ; OTRO SUR 14.40 Mts. SERAFIN HERNANDEZ; ORIENTE: 7.40 Mts. SERAFIN HERNANDEZ; OTRO ORIENTE: 23.40 Mts. CARLOS DELGADILLO; PONIENTE: 14.80 Mts. CALLE; OTRO PONIENTE: 18.40 Mts. MANUEL ROCHA.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 16 días de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

4442.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRUZ MONTELLANO CENTENO, promueve Información de Dominio de una casa que se encuentra ubicada en el Poblado de San Gaspar Tlahuillipán, Municipio de Metepec, de éste Distrito: NORTE 50.20 Mts. Catalina Montellano; SUR: 58.20 Mts. Meregildo Ríos; ORIENTE, 7.00 Mts. Calle de Celaya; PONIENTE, 7.00 Mts. Aurelio Barrera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4443.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1966/978, ANDRES PEREZ VALLEJO, promueve Diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Calixtlahuaca, Edo. de Méx. en la calle de Libertad s/n el cual mide y linda: NORTE 15.00 Metros con Francisco Trujillo. SUR 15.00 metros con Calle Libertad; ORIENTE: 55.00 Metros con Francisca Gutiérrez. PONIENTE 55.00 Metros con José Domínguez. Con una Superficie de 825.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad. Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4432.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JULIO MARCELINO ZUÑIGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "EL RISCO" ubicado en la Calle Canal del Risco en la Colonia Benito Juárez en Xalostoc, Estado de México, bajo el expediente número 1996/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 25.00 metros linda con Gilberto García.

AL SUR: en 25.00 metros linda con Isidro Moreno.

AL ORIENTE: en 10.00 metros linda con Agustín López.

AL PONIENTE: en 10.00 metros linda con Calle Canal del Risco.

El terreno tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos, Gaceta de Gobierno y El Rumbo de circulación local, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4445.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 567/78, MARIA GUADALUPE UZUMACINTA MEJIA FONSECA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac de Mirafuentes Estado de México, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE.—29.18 mts. con predio de Leonila Mejía Ocampo. AL SUR: En cuatro líneas de 6.83 mts. con predio de Manuel Navas Guerrero la primera, de 1.60 mts. la segunda con Manuel Navas Guerrero; la tercera 9.89 mts. con la calle Lic. Cruz Armas y la cuarta de 11.07 mts. también con predio del señor Manuel Navas Guerrero. AL ORIENTE: en dos líneas de 13.65 mts. La primera con predio del Sr. Juan Reza Tenorio y la segunda de 3.75 mts. con predio del Sr. Manuel Navas Guerrero y AL PONIENTE: en tres líneas: la primera de 8.40 mts. con avenida 16 de septiembre, la segunda de 5.32 mts. con predio del Sr. Manuel Navas Guerrero y la tercera de 3.90 mts. con predio del señor Manuel Navas Guerrero. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4449.—23, 28 y 30 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AGUSTIN VIVEROS MERCADO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "LA LADRILLERA", ubicado en el lote 9, de la manzana 1, en el Barrio de Jajalpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 17.00 metros, con Calle Vicente Guerrero.

AL SUR: en 15.50 metros, con lote número ocho.

AL ORIENTE: en 9.20 metros, con lote número siete.

AL PONIENTE: en 11.25 metros, con calle Ignacio Allende.

El predio tiene una superficie de 166.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4342.—18, 30 nov. y 12 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSEFINA TREJO DE MALDONADO, en el expediente marcado con el número 2287/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 19, manzana 66, Colonia Metropolitana segunda sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 15.82 Mts. colinda con lote 20; AL SUR: 16.82 Mts. colinda con lote 18; AL PONIENTE 08.00 Mts. colinda con calle Cd. Universitaria; AL ORIENTE 08.00 Mts. colinda con lote 38; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4411.—21, 30 nov. y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, bajo el expediente número 3026/72, se encuentra radicada la sucesión intestada a bienes de Aristeo Ornelas Bermúdez, denunciada por María Teresa Solorio Ornelas, en su carácter de hermana y sobrina respectivamente del de cujus, quien falleció en su domicilio en la Cd. de México, el día nueve de febrero de 1972. Nació en Ario de Rosales, Michoacán y tuvo su último domicilio en China 94 de la Cd. de México, D. F.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno que se editan en Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los quince días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4446.—23 y 30 nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SERGIO SANCHEZ SAN JUAN, promueve diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, respecto del predio Urbano denominado "XACOPINCA", ubicado en San Pedro Xalostoc, Edo. de Méx. en el expediente número 1814/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE 37.00 M2. con Luis Martínez.
- AL SUR: 37.00 M2. con Alfonso Jiménez e Ignacio del Río.
- AL ORIENTE: 12.00 M2. con calle Belisario Domínguez.
- AL PONIENTE: 12.00 M2. con Manuel Valera.
- Con una Superficie de: 444.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado de México, a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado, a los veinte días del mes octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales.**—Rúbrica.

4392.—18, 30 nov. y 12 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MORE.

RUBEN MONTECINOS GARCIA, en el expediente marcado con el número 2134/78 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 34, manzana 19, Colonia Evolución Super 22 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 33; AL SUR: 1682 Mts. colinda con lote 35; AL ORIENTE 09.00 Mts. colinda con calle Palacio de Iturbide; AL PONIENTE 09.00 Mts. colinda con lote 9; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4412.—21, 30 nov. 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIA FRAGOSO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos denominados "LAS PALMILLAS" y "ACUAPANCO", ubicados en el pueblo de San Diego de este Municipio y Distrito, que miden y lindan: "LAS PALMILLAS" Norte: 62.00 mts. con camino; SUR: 62.00 mts. con Alberto Arévalo Maldonado; ORIENTE: 95.00 mts. con Cenobio Ramírez y PONIENTE: 95.00 mts. con Alberto Arévalo Maldonado. "ACUAPANCO" Norte: 84.00 mts. con barranca; sigue al Oriente 40.00 mts. y concluye norte en 20.00 mts. con Sóstenes Díaz; SUR: 100.00 mts. con Luis Díaz; ORIENTE: 90.00 mts. con Sóstenes Díaz y PONIENTE: 106.00 mts. con Luis Díaz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

4674.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor BARTOLO ALPIZAR URIBE, promovió ante este Juzgado juicio Ordinario Civil prescripción Positiva respecto de una fracción de terreno ubicada en Tlayacampa, hoy San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 251.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: al Norte 10.00 mts., con calle; Al Sur, en igual medida la propiedad particular; al Oriente, en 25.50 mts. con el Sr. Juan Bracchini y al Poniente, en 25.50 mts., con el señor Sixto Barbosa, se admitieron estas diligencias ordenando publicarse por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber al señor Francisco Gutiérrez Esparza que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación, a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinentes, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias del traslado de la demanda a su disposición en la secretaría de este Juzgado. En el Expediente marcado con el Número 809/78 Tercera Secretaría. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **P. D. Gabriel Zepeda Navarro.**—Rúbrica.

4427.—21, 30 nov. y 9 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONVOCATORIA

Los señores ALEJANDRO BAÑOS BOLAÑOS, AVELINO SALDAÑA ANGELES, Y OTROS, promoviendo bajo el Expediente Número 1185/78, solicitud para convocar a una Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada MEXICOTULTITLAN Y ANEXAS S. A. DE C. V. habiéndose llenado los requisitos de Ley, se dio entrada a la solicitud, mediante éste medio, se convoca a los socios de dicha empresa para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que tendrá verificativo a las DIECINUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, bajo la siguiente orden del día y a tratar los siguientes puntos: (A) Presentación de los Balances correspondientes a los años de 1977 y 1978. (B) Discusión de los Balances. (C) Nombramiento de Consejo de Administración (D).—Rendición de cuentas respecto al año de 1978. (E).—Cancelación de Concesiones por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México. (F).—Asuntos Generales.

Ordenándose publicar para los efectos indicados la presente convocatoria en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" y se expide la presente a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4672.—30 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GALINDO JUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLALPIPIZOYA", ubicado en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman de este Distrito, que mide y linda: Norte: 40.00 mts. con Loreto Martínez; SUR: 40.00 mts. con Loreto Galindo; ORIENTE: 25.00 mts. con Agustín Galindo y PONIENTE: 25.00 mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los catorce días de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

4673.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 437/78.
PRIMERA SECRETARIA.

SR. VICENTE RUELAS HARO.

ERNESTO AURELIO OLVERA OLIVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, la casa número catorce de la Avenida Hidalgo en la Cabecera del Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito, esta formada de dos fracciones con las siguientes medidas y colindancias; primera fracción; AL NORTE, 8.40 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR, 12.30 Mts. con calle, hoy Av. Hidalgo; AL ORIENTE, 41.20 Mts. con la otra fracción y al PONIENTE, igual medida con Filiberto Cedillo. Segunda fracción; AL NORTE, 8.40 Mts. con Trinidad Rodríguez; AL SUR, 12.23 Mts. con calle, hoy Av. Hidalgo; AL ORIENTE, 41.20 Mts. con Felix Alva y AL PONIENTE, la misma medida con la otra fracción. Haciendose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio de rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, Estado de México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4675.—30 nov. 9 y 19 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO CASTAÑEDA DELGADO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto un terreno denominado "OTENCO", ubicado en el pueblo de Los Reyes la Paz, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas: Norte 15.70 mts. con calle de Avenida Emiliano Zapata; SUR; 13.50 mts. con Teresa Castañeda Delgado y ORIENTE; 8.80 mts. con Virginia Castañeda D. y PONIENTE; 8.90 mts. con calle de Aldama, teniendo una superficie de 133.20 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

4676.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GONZALEZ SERRANO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "TLAZINTLA", ubicado en la Av. Central número 28 en el pueblo de San Lorenzo Chimalco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: Norte; 46.62 mts. con Luciano González; Sur; 46.62 mts. con Ruperto Suárez; ORIENTE; 8.80 mts. con camino y PONIENTE; 8.80 mts. con Camilo Constantino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se edita en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

4677.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 2236/978. AGUSTIN MENESES LARA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la Avenida 2 de Abril Número 35 del Poblado de Santana Tiapaltitlán que mide y linda: AL NORTE.—23.00 Mts. con calle de su ubicación. AL SUR; 22.70 Mts. con Filiberto Quiroz Pérez. AL ORIENTE; 81.80 Mts. con Jesús Peña de Sales, Simón Flores Millán, Gloria Vargas de Gutiérrez y León Vargas. AL ORIENTE, 80.00 Mts. con Jesús Peña de Sales, el objeto es obtener Título Supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de esta Ciudad de Toluca, Toluca, Méx., 16 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica.

4678.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 246/77 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADOLFO NAVARRO LOPEZ en contra de FERNANDO MALDONADO LOPEZ Y FERNANDO MALDONADO ENRIQUEZ, el ciudadano Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, para la celebración del Remate en Primera Almoneda del terreno ubicado en Lote quince Manzana cincuenta y dos Fraccionamiento Los Pastores, Municipio de Naucaulpan de Juárez, Estado de México, con una Superficie de 150.00 Mts. así como de la construcción que se encuentra en el mismo, sirviendo de base la cantidad de SETENTA MIL PESOS, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Reportando el inmueble los siguientes gravámenes: Hipoteca por \$61,000.00 (SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100, M.N.), a favor de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., Reconocimiento de Adeudo con sustitución de deudor e hipoteca por \$58,462.84, (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 84/100, M. N.), a favor de BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A. Embargo por \$14,334.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100, M.N.), que trabó NACIONAL MEXICANA, S. A.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en la ciudad de Naucaulpan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Sr. de Autos, del Juzgado Cuarto de lo Civil, **C. Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

4683.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISIDRA FIESCO FLORES, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 1151/1978, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado TRACCION EL SOLAR, de común repartimiento ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyuca, México, que mide y linda: Norte, 4.00 metros con Teodoro Fiesco, Sur 4.00 metros con Camino Público Oriente, 10.00 metros con Teodoro Fiesco y al Poniente 10.00 metros con Victoria Herrera, con superficie de 40.00 CUARENTA METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en LA GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO, editados en Toluca, y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dieciséis días de Noviembre de 1978. El Primer Secretario, **Lic. Rugiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

4685.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. MATIAS DE AVILA TORRES Y MARIA CONCEPCION AZNAR DE AVILA, como demandados que aparecen en el certificado de gravámenes, respectivo del inmueble embargado en autos del expediente número 246/77 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADOLFO NAVARRO LOPEZ en contra de FERNANDO MALLERADO LOPEZ Y FERNANDO MALDONADO ENRIQUEZ, por desconocerse su domicilio el Ciudadano Juez acordó citárseles por el presente para la audiencia de remate en Primera Almoneda, que tendrá lugar en el local de este Juzgado a las OCHO HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en la ciudad de Neauquipan de Juárez, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Jefe de Acdo. del Juzgado Quinto de lo Civil, **C. Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica. 1891.—30 nov. 9 y 19 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALBERTA GUTIERREZ LUMUS DE AGUILAR, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio rústico denominado "TLALCAPALENCO" ubicado en Cuautlancingo de éste Estado, medidas y colindancias: NORTE: 79.59 mts. con Jaguey, SUR: 104.00 mts. con Arnulfo Arenas, OTE: 70.00 mts. con Benito Gutiérrez Téllez y PTE: 142.00 mts. con Faustino Espinoza León. C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de la Ciudad de Toluca por tres veces de diez en diez días para que o quien derechos acusen este Juzgado, Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Basante de Peredo, **Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica. 4686.—30 nov. 12 y 23 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CECHJA MONTES REYES, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "PAREDESTILLA" ubicado en la Cabecera de Tecamac de éste Distrito, medidas y colindancias: NORTE: 69.00 mts. con Albino Villanueva Sánchez, SUR: 71.00 mts. con Francisco Marx González, OTE: 10.00 mts. con calle de la Soledad y PTE: 10.00 mts. con Carmen Ruiz de Brado. C. Juez ordena publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de diez en diez días, personas o quien derechos acusen este Juzgado, Otumba, México, a 6 de Noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Sotero Iturbe Sánchez.** Rúbrica. 4687.—30 nov. 13 y 23 día.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ALVAREZ FINEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, (expediente 549/78), respecto del predio denominado "LOS PAREDONES", ubicado en el Pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE 54.00 Mts., con Calle; SUR 72.50 Mts., con Zanja; ORIENTE 78.40 Metros con Jorge Corona PONIENTE 57.90 metros con Rómulo Martínez, superficie aproximada de 15,753.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a 13 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica. 4688.—30 nov. 5 y 7 día.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE ALVAREZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "DOS ZANJAS", ubicado en el Pueblo de Totolcingo Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.50 Mts. con Gerardo Miranda; AL SUR: 25.25 Mts. con Raymundo Arredondo; AL ORIENTE: 14.00 Mts. con Calle; AL PONIENTE: 14.00 Mts. con J. Guadalupe Meneses, con una superficie de tres mil quinientos cincuenta y un metros ochenta centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca: Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica. 4689.—30 nov. 5 y 7 día.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 500/978.
SEGUNDA SECRETARIA.

ALBERTO QUIROZ SAUZA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio rústico denominado "TECOREAL", ubicado en Atlatongo perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 100.00 Metros, con Terrero del pueblo de San Agustín Actipac; AL SUR, 100.00 Mts. con Juan Redonda Martínez; AL ORIENTE: 213.00 Mts. con Maximino Redonda; y AL PONIENTE, 264.50 Mts. con Indalecio Miguel Redonda Martínez, con una superficie aproximada de 53 875.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, México, Texcoco, Estado de México a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica. 4692.—30 nov. 12 y 23 día.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GLORIA CUERRERO DE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "ALCAHUACAN SEGUNDO", que se encuentra ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, de esta Jurisdicción, bajo el expediente número 1765/73, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 15.00 metros, linda con José María Reyes.

AL SUR: En 19.70 metros, linda con Juana Díaz;

AL ORIENTE: En 14.00 metros, linda con José Madrid;

AL PONIENTE: En 14.30 metros, linda con Carretera México-Laredo.

El terreno tiene una superficie de 227.50 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Heraldo, que se editan respectivamente en Toluca y Tlalnepantla, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Tercer Secretario, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica. 4694.—30 nov. 12 y 23 día.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 549/78.

PRIMERA SECRETARIA.

RAUL FLORES GONZALEZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "POTRERO RADIO FARO", ubicado en el pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 10.00 mts., con Calle; SUR, 10.00 mts., con Natalia Latorre; ORIENTE, 25.00 mts., con Dolores Martínez Anaya; OCCIDENTE, 25.00 mts., con Rosa Alvarez; con superficie de 250.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4690.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. NUM. 547/78.

PRIMERA SECRETARIA.

JULIA FLORES GONZALEZ DE ALVAREZ, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "POTRERO RADIO FARO", ubicado en el pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con Guillermo Ortega Pineda; SUR, 20.00 mts., con Calle; ORIENTE, 25.00 mts., con José Isabel Miranda; PONIENTE, 25.00 mts., con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Heraldo de Toluca, Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4691.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. No. 532/978

SEGUNDA SECRETARIA

SR. QURINO TEJADA TORNEADO.

Promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio rústico "TECORRAL" ubicado en San Agustín Actopan, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 76.00 Mts. con Arroyo; AL SUR 6.00 Mts. con Barranca; AL ORIENTE, 232.00 Mts. con Alfredo Quiroz; y AL PONIENTE 232.00 Mts. con Camino. Con una superficie aproximada de 9,549.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a once de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

4693.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MARGARITO BELTRAN CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominada "CHANCALCO", ubicado en términos del Pueblo de Santiago Tolman, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 634.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 24.00 mts., con Calle, y el segundo de 8.00 mts. con Pablo

Arredondo; SUR, 32.00 mts., con Agustín Dávila; ORIENTE, en los lados de norte a sur, el primero de 27.00 mts., con Pablo Arredondo y el segundo de 18.00 mts., con Francisco González; y PONIENTE, 44.00 mts., con Isidro Beltrán. Ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4700.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MARGARITO DOMINGUEZ AGUILAR, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TEPENACAXCO" ubicado en términos del Pueblo de Aguatpec, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,119.02 M2., y los siguientes linderos: NORTE, carece de este lado por ser de forma triangular; SUR, 27.22 mts., con camino; ORIENTE, 81.00 mts., con sucesión de Anastasio Rivas García; y PONIENTE, 82.00 mts., con Agustina Castillo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4701.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MARIO DUSAN HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ACALOTE", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Atzacampa, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 300.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts. con Antonio de la Cruz Sánchez; SUR, 12.00 mts., con Calle Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE, en 25.00 mts., con Antonio de la Cruz Sánchez; y PONIENTE, 25.00 mts., con Josefina Salgado.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4702.—30 nov. 5 y 7 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

JESUS VELAZQUEZ BADILO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "CALVARIO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 135.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 11.00 mts., con Juan Flores; SUR, 11.00 mts., con Calle; ORIENTE, 11.60 mts., con Daniel González; y PONIENTE, 13.10 mts., con Guadalupe García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

4703.—30 nov. 5 y 7 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
EXPEDIENTE: 117/PEC-87/78.

ASUNTO: Se notifica liquidación y mandamiento de ejecución.

Toluca, Méx., a 28 de abril de 1978

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO
"EL CARDONAL UBICADO EN XALOSTOC, MUNICIPIO
DE ECATEPEC DE MORELOS EDO DE MEXICO.

Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Fiscal del Estado, se le notifica lo siguiente:

CONSIDERANDO

1.—Que en visita practicada por el personal de la Dirección General de Hacienda del Gobierno del Estado de México, el día 27 de octubre de 1977, en el inmueble conocido como "EL CARDONAL", lugar donde se encuentra ubicada la Unidad Habitacional "ELCARDONAL", población de Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 245.00 mts. con Avenida de la Laguna; al Sur en aproximadamente 260.00 mts. con Avenida Central y la Colonia Santa María Xalostoc; al Oriente en aproximadamente 480.00 mts. con el Ferrocarril México-Veracruz y Derechos de vía del Gran Canal y al Poniente en aproximadamente 460.00 mts. con la Colonia el Cardonal Canal Seco, antes derechos de vía y una fracción con las siguientes medidas y colindancias, al norte en aproximadamente 65.00 mts. con Avenida de la Laguna, al Sureste en aproximadamente 190.00 mts. con el Cardonal Canal Seco y al Poniente 175.00 mts. con privada. Con una superficie aproximada de 113,800.00 M2.; se detectó que dicho inmueble se encuentra totalmente fraccionado formándose aproximadamente trece manzanas interceptadas por cinco calles, una privada y un andador de Norte a Sur y cuatro calles, dos privadas y un Andador de Oriente a Poniente.

2.—Que según informes proporcionados por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, mediante oficio número 208/CF/1456/77 de fecha 30 de noviembre de 1977, la persona física o moral propietaria del Fraccionamiento denominado "EL CARDONAL" no cuenta con la autorización del Gobierno del Estado para fraccionar el inmueble de que se trata

3.—Que según informes de la Dirección del Registro Público de la Propiedad contenidas en el oficio número 221—OR11/1559/77 de fecha 10 de diciembre de 1977, el Fraccionamiento denominado "EL CARDONAL", no aparece inscrito como tal en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de su jurisdicción.

4.—Que el C. Representante Legal Y/O propietario de la Unidad Habitacional tantas veces mencionada, al dividir en lotes formando calles Y/O servidumbres de paso, el inmueble en cuestión coincidió con la situación que el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado considera como hecho generador del Impuesto sobre Fraccionamientos, consecuentemente tal persona física o moral está obligada al pago del mencionado gravámen, conforme a la tarifa que corresponde al tipo de Fraccionamiento Habitacional Popular caso "A".

5.—Que en términos del artículo 3o. del Código Fiscal del Estado las obligaciones fiscales derivadas de la Ley de Ingresos o de otras Leyes se originarán cuando se realicen las situaciones que coincidan con las que las Leyes señalen, aún cuando aquellas constituyan infracciones a disposiciones legales.

6.—Que en virtud de que el Representante Legal Y/O propietario de la Unidad Habitacional de que se trata no proporcionó dentro de los plazos señalados respectivos a la Dirección General de Hacienda, el presupuesto aprobado de las obras de urbanización, esta Dependencia con apoyo en lo preceptuado por los artículos 15, 16, 88 y relativos del Código Fiscal del Estado fija como base de liquidación de los derechos de supervisión de obras a razón de \$6.00 (SEIS PESOS, 00/100 M.N.), por metro cuadrado de vialidad, que comprende 34,149.00 M2.

7.—Que atento a que la multicitada persona moral Y/O persona física fraccionó el inmueble en mérito sin haber cumplido con sus obligaciones fiscales tomando en cuenta el monto de los Impuestos y Derechos omitidos la capacidad económica del causante, y su capacidad intelectual para conocer las consecuencias del incumplimiento a sus obligaciones fiscales, sin perjuicio de que éstas omisiones se pongan en conocimiento de las autoridades competentes, es procedente se requiera a la persona moral Y/O persona física propietaria de la Unidad Habitacional de referencia el pago, además de los Impuestos y Derechos, los recargos y las sanciones equivalentes a tres tantos de los créditos omitidos y los honorarios de notificación correspondiente.

En esa virtud, se formula la siguiente:

LIQUIDACION

a).—Impuesto sobre Fraccionamiento con base en el artículo 307 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de México.	1'593,200.00
b).—Derechos de supervisión de obras con base en el artículo 335 Fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México.	204,840.00
c).—Derechos de conexión al sistema de agua con base en el artículo 335 Fracción XI de la Ley de Hacienda del Estado de México.	739,700.00
d).—Derechos de conexión al sistema de alcantarillado con base en el artículo 335 Fracción XII de la Ley de Hacienda del Estado de México.	796,600.00

e).—Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado, con base en los artículos 301 al 304 de la Ley de Hacienda del Estado de México.	500,151.00
f).—Recargos por el pago extemporáneo en los términos del artículo 2o. de las Leyes de Ingresos del Estado de México por los años de 1973 a 1975.	1'188,892.21
g).—Recargos por pago extemporáneo en los términos del artículo tercero de la Ley de Ingresos del Estado de México para los años de 1976 a 1977; Y artículo 2o. de la Ley de Ingresos para el año de 1978 del Estado de México.	2'645,798.79
h).—Sanción con fundamento en lo dispuesto por el artículo 213 Fracción XXV en relación con el artículo 217 Fracción IX en vigor hasta el 22 de enero de 1977 y Fracción VIII del citado precepto vigente a partir del 23 de enero del mismo año, del Código Fiscal del Estado de México.	\$11'503,473 00
TOTAL	\$19'172,455.00

En esa virtud, con fundamento en los artículos 93 al 96 y relativos del Código Fiscal del Estado de México, se nombra el C. LIC. SARA CRUZ OLVERA, para que notifique la citada liquidación al Representante Legal Y/O propietario del fraccionamiento tantas veces mencionado y se le requiera para que efectúe el pago de la cantidad de \$19'172,455.00 (DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en la Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado dentro de los diez días siguientes al del requerimiento, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado se le embargarán y en su caso se rematarán bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el adeudo fiscal más accesorios legales en términos de la Ley de la Materia.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4669.—28 y 30 nov.

ACTA DE REQUERIMIENTO

En Ecatepec de Morelos, México el día 28 de abril de mil novecientos setenta y ocho, la Suscrita Lic. SARA CRUZ OLVERA, nombrada Notificadora Ejecutora por el Director General de Hacienda del Estado en el Mandamiento de Ejecución arriba citado, y en cumplimiento a lo estipulado en el Citatorio de fecha 11 de Noviembre del presente año, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico "Diario de Nezhualcóyotl", hecho al representante legal y/o propietario del inmueble donde se localiza el desarrollo habita-

cional no autorizado conocido como EL CARDONAL XALOSTOC, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., sujeto directo del Crédito Fiscal contenido en la liquidación que antecede, se le requiere el pago de la cantidad de \$19'172,455.00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, gastos y demás accesorios legales dentro de los DIEZ DIAS siguientes a partir de la última publicación conforme a los Artículos 95, 96, 97 y 98 y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, apercibido que de no enterar dicho pago en plazo señalado, le serán embargados bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir el Crédito Fiscal.

NOTIFICADORA EJECUTORA.

C. LIC SARA CRUZ OLVERA.—Rúbrica.

4670.—28 y 30 nov.

FE DE ERRATAS DEL AVISO DE INTEGRACION DE LAS FORMULAS DE AYUNTAMIENTOS Y JUECES MENORES MUNICIPALES. PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", NUMERO 64, SECCION TERCERA, DEL SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1978.

En la página cuatro, segunda columna, Municipio de Apaxco, primera línea, dice:

SINDICO PROPIETARIO., PABLO CRUZ ANAYA

Debe decir:

SINDICO PROPIETARIO., RENE MONROY RAMIREZ.

En la misma página, misma columna, mismo Municipio, tercera línea, dice:

PRIMER REGIDOR PROP. ENRIQUE MONTIEL MARTINEZ

Debe decir:

PRIMER REGIDOR PROP. ARTURO MONROY RODRIGUEZ

En la misma página, misma columna, Municipio de Apaxco, novena línea, dice:

CUARTO REGIDOR PROP. RENE MONROY RAMIREZ

Debe decir:

CUARTO REGIDOR PROP. PABLO CRUZ VILLEGAS.

Toluca, Méx., 28 de noviembre de 1978.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.